



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE REFRIGERIO Y LOCAL POR CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE USULUTÁN PARA EL PROYECTO “LEARN TO SHINE”

CONCURSO No. 20 DE 2024 USAID/SAVE THE CHILDREN

1) OBJETO DEL SERVICIO

FUNPRES por medio del Departamento de Compras, promueve el presente proceso de adquisición de bienes por medio del concurso **No.20 de 2024 USAID/2024**, que tiene por objeto la contratación de:

**“SERVICIOS DE REFRIGERIO Y LOCAL POR CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE USULUTÁN
PARA EL PROYECTO “LEARN TO SHINE” / USAID/SAVE THE CHILDREN”.**

2) PREPARACIÓN DE OFERTAS.

Para preparar su oferta, el ofertante deberá examinar cuidadosamente los requisitos detallados en cada una de las partes de los presentes Términos de Referencia, y sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.

3) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANTES DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS.

Se recibirán consultas en cuanto a la interpretación de los presentes Términos de Referencia al correo electrónico compras@funpres.org.sv, a más tardar el jueves 15 de agosto del presente año a las 14:00 horas. Se socializarán las respuestas para todos los participantes vía correo electrónico a más tardar viernes 16 de agosto del presente año a las 14 horas.

4) PLAZO DE VIGENCIA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas presentadas deberán ser *válidas por un plazo mínimo de 30 días calendario* contado a partir de la fecha de recepción de las ofertas. No se tomarán en cuenta ofertas con menor plazo al indicado.

5) PLAZO DE CONTRATO.

El ofertante ganador suscribirá una orden de compra por el cual se comprometerá a proveer del servicio de esta contratación. El plazo vence cuando se ejecuta el pago de acuerdo con lo especificado en estos Términos de Referencia.

6) CONDICIONES DE LA OFERTA.

- a) Los ofertantes detallarán en forma clara los precios de los productos/ refrigerio y local por consumo, de acuerdo con lo plasmado en el presente documento.
- b) Los precios de la oferta deberán incluir el IVA o aquellas contribuciones que se causen debido al servicio objeto de este proceso de contratación.
- c) La cotización debe contener los siguientes detalles (Indispensable): cantidad de refrigerio cotizados, periodo de Contratación, lugar de servicio designados en el TDR; validez mínima de 30 días, especificar que el crédito es a 30 días.

7) EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas por el Comité de Compras, Adquisiciones y Contrataciones de FUNPRES, que deberá realizar las verificaciones de toda la información proporcionada.

Durante la evaluación de ofertas, FUNPRES podrá hacer consultas a los ofertantes con el objeto de aclarar dudas sobre la oferta presentada y prevenir la presentación de alguna documentación que no haya sido incluida y que se hubiere solicitado en los Términos de Referencia. El mecanismo de consulta no producirá, bajo ningún concepto modificaciones de la oferta respectiva.

La adjudicación se hará a aquel ofertante que cumpla los criterios de los bienes requeridos y que oferte el precio razonable. El cumplimiento de las especificaciones técnicas corresponde al 100% a la oferta económica y técnica.

Si en la oferta económica hubiere errores aritméticos, el comité de análisis de ofertas hará las correcciones pertinentes y determinará el valor definitivo de la oferta, en la que si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total presentado por el ofertante prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, siempre que el valor corregido no sea mayor al ofertado.

PERFIL DEL PROPONENTE

Personas jurídicas o naturales, que cumplan los requisitos señalados en el presente documento, siempre y cuando su giro les permita contratar en relación con el objeto del presente proceso y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley.

Que en la cotización los precios sean competitivos, garantice un ágil y eficaz servicio al cliente.

INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN LA PROPUESTA:

- a) DUI (vigente) y NIT del representante legal.
- b) NIT y registro de IVA de la empresa.
- c) Copia de matrícula de comercio (vigente).
- d) Documentos con datos de cuenta bancaria emitido por la institución financiera.
Preferentemente del Banco Agrícola.
- e) El/La ofertante deberá incluir los anexos 1 y 2 que se encuentran al final de este documento.

1. Esenciales

Clase de criterio	Tipo de criterio	Descripción de criterios
		Específicos
A. Esenciales (excluyente)	Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.	Cuenta con un negocio legítimo/dirección oficial o cuenta con los registros comerciales y está inscrito en el régimen tributario salvadoreño bajo la autoridad correspondiente.

- ✓ Entrega todos los documentos completos considerados en el perfil del proponente.
- ✓ Cumplimiento con nuestras políticas y estándares. (Carta Compromiso)
- ✓ Carta de declaración jurada en donde indique que no tiene:
 - i) Cuentas pendientes con el fisco, alcaldía municipal de la localidad, ni inhabilitaciones.
 - ii) Confirma que no está vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad relacionada con el terrorismo, y que no vende ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda ser utilizado en una actividad relacionada con el terrorismo.
 - iii) Confirma que no son una parte prohibida conforme a las leyes de sanciones aplicables o leyes de antiterrorismo u ofrecen bienes y/o servicios bajo sanción de los Estados Unidos de América o la Unión Europea y Acepta que SCI realizará revisiones independientes para validar esto.

2. CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICO

1.Capacidad	Puntaje
B.1 Experiencia 15%	<p>El oferente debe contar con experiencia en el mercado.</p> <p>5 puntos para experiencia entre 1 a 3 años; 10 puntos para experiencia entre 4 a 6 años; 15 puntos para experiencia entre superior a 7 años</p>
B.2 Tiempo de respuesta 10%.	<p>El oferente está capacitado para proporcionar una respuesta rápida a las solicitudes de cotización para la reserva del salón.</p> <p>2 puntos: El tiempo de respuesta más de 3 días. 5 puntos: El tiempo de respuesta ofertado en un plazo de 1 a 2 días.</p>
B.3 Referencias 15%	<p>El oferente comparte dos cartas referencias de su experiencia en la prestación de servicios similares al de esta publicación.</p> <p>0 puntos: Si no presenta ninguna referencia. 5 puntos: Si presenta una referencia. 15 puntos: Si presenta dos referencias.</p>
B.4 Tiempo mínimo para cancelaciones 10%	<p>El oferente permite realizar una cancelación en un tiempo mínimo sin cobro.</p> <p>0 puntos: Si el margen para cancelar es de 0 horas 2 puntos: Si el margen para cancelar es de 72 horas o más. 10 puntos: Si el margen para cancelar es de 24 a 48 horas de anticipación.</p>
B.5 Vigencia de precios 15%	<p>El oferente puede mantener precios para un periodo adecuado.</p> <p>5 puntos: Si oferta 5 días de vigencia 10 puntos: Si oferta 15 días de vigencia 15 puntos: Si oferta 30 días de vigencia o más</p>
2. Oferta económica 35%	Mejor Precio del mercado

La oferta técnica obtiene una puntuación de 65% y la oferta económica un puntaje de 35% totalizando el 100% en la evaluación o según la pertinencia del proceso evaluado.

8. ALCANCE Y CONDICIONES DEL SERVICIO

FUNPRES y el contratista se comunicarán para programar los eventos que incluya refrigerio, pudiendo incluir: refrigerio AM con uso de local por consumo, estación de café, agua y otros elementos programados con anticipación para la reserva de este.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- ✓ El uso del local y refrigerio se requiere para el viernes 23 de agosto de 2024, con el horario desde 7:30 am hasta el mediodía, con posibilidad de cambio de fecha con previo aviso.
- ✓ Local por consumo con capacidad de participantes oscilantes entre los 50 a 75 personas, aire acondicionado, iluminación adecuada, espacio para realizar dinámicas de ser requerido.
- ✓ Menú que incluya refrigerio doble AM que incluya bebida, local por consumo
- ✓ Uso de mesa de inscripción de participantes o para las y los organizadores.
- ✓ Mantelería acorde a colores según lo solicite el contratante del servicio
- ✓ Uso de estación de café y agua a disponibilidad del evento.
- ✓ Uso de sonido sin costo.

CANTIDAD	REFRIGERIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
50	Refrigerio doble con bebida	<p>Opciones saladas: Delaware, panini pequeño de jamón o pasta de pollo, croissant de jamón y queso, empanada de pollo, hot dog pequeño.</p> <p>Opciones dulces: tres leches, tartaleta de fruta, pastel sabores a elegir, encanelado, muffin de sabores a elegir, quesadilla, pie cake de higo, almendra y vainilla, copa de frutas, yogurt con granola.</p> <p>1 bebida en lata de 350 ml (Jugo de sabores, soda o té helado)</p>

✓ El ofertante puede cotizar refrigerios y local por consumo como propuesta

CANTIDAD	REFRIGERIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
50	Refrigerio doble con bebida.	Menú #1:

Nota:

La contratación se solicita a partir de la fecha firma del contrato u orden de compras, según programación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. El/La ofertante deberá ofrecer productos de calidad.
2. El/La oferente ofrecerá los servicios en el municipio de Usulután.
3. El/La ofertante deberá dar cumplimiento con los tiempos de entrega de los servicios.

9. FORMA DE PAGO

El período de pago será de treinta (30) días a partir de la emisión de la orden de compras. Se requiere Factura de Consumidor Final con instrucciones de llenado por el departamento de compras (nombre del proyecto, NIT de FUNPRES, entre otros detalles)

10. LUGAR Y FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El proveedor adjudicado prestará los servicios en el municipio de Usulután.

11. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Los proveedores de FUNPRES tienen la obligación de dar estricto cumplimiento al código de conducta, así como de propiciar un ambiente de trabajo que permita prevenir la explotación y los abusos sexuales.

- ✓ Será motivo de rescisión de contrato cualquier tipo de acto tipificado como explotación o abuso sexual tales como:
- ✓ Intercambiar dinero, empleo, bienes o servicios por actividades de origen sexual, incluidos favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras. Esto incluye cualquier prestación de asistencia que se esté obligado a proporcionar a las comunidades con las que sea necesario trabajar.
- ✓ Involucrarse en alguna actividad sexual con personas (adultos o niños) que se están beneficiando o pretendan beneficiarse con los proyectos que realiza la fundación, o con personas menores de 18 años.
- ✓ Aprovecharse de su cargo o posición dentro del proyecto especialmente en trabajo en

comunidades para obtener favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras.

En caso de que un proveedor de FUNPRES albergue preocupaciones o sospechas respecto de la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por otro miembro del personal, con independencia de que pertenezca o no a la misma área, deberá informar de esas preocupaciones al personal directivo para tomar las medidas pertinentes.

Una vez adjudicado este proceso el proveedor puede ser llamado a una reunión virtual a fin de explicar sobre las siguientes políticas que se deben cumplir, a demanda de Save The Children, las cuales se anexan:

- ✓ Política de Salvaguarda
- ✓ Código de Conducta
- ✓ Política de Fraude, la Política de Protección ante la Explotación y Abuso Sexual,
- ✓ Política sobre Esclavitud Moderna y Tráfico de Personas de Save the Children,
- ✓ Política de Transacciones Prohibidas y Lavado de Activos.
- ✓ Política de Protección de Datos

En caso de no ser convocado a la reunión antes mencionada, se compartirá los materiales de lectura para su firma como evidencia que está de acuerdo en cumplir estas normativas.

12. LUGAR Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser redactadas en idioma castellano, los precios expresados en dólares de los Estados Unidos y serán enviados al correo electrónico: compras@funpres.org.sv especificando en el asunto **“CONCURSO No. 20 DE 2024 USAID/SAVE THE CHILDREN”** a más tardar el martes **20 de agosto de 2024 a las 3:00 horas.**

San Salvador, 14 de agosto de 2024.

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA

Declaro que hago entrega de toda la documentación solicitada para someterme al proceso de adjudicación.

Declaro que no poseo cuentas pendientes con el FISCO, alcaldía municipal de la localidad, ni inhabilitaciones.

Confirmando que no está vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad relacionada con el terrorismo, y que no vende ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda ser utilizado en una actividad relacionada con el terrorismo.

Confirmando que no son una parte prohibida conforme a las leyes de sanciones aplicables o leyes de antiterrorismo u ofrecen bienes y/o servicios bajo sanción de los Estados Unidos de América o la Unión Europea y acepta que SCI realizará revisiones independientes para validar esto.

USANDO LOS CANALES DEBIDOS, SEÑALARÉ CUALQUIER ASUNTO QUE PAREZCA SER CONTRARIO A LOS ESTÁNDARES INCLUIDOS EN ESTAS POLÍTICAS.

FIRMA:

PROVEEDOR:

NOMBRE:

FECHA:

ANEXO 2

CARTA COMPROMISO

Por la presente, confirmo que he recibido una copia, he leído, entendido y que acuerdo cumplir fielmente con la Política de Salvaguarda, los Principios del Código de Conducta y la Política de Fraude, la Política de Protección ante la Explotación y Abuso Sexual, La Política sobre Esclavitud Moderna y Tráfico de Personas de Save the Children, Política de Transacciones Prohibidas y Lavado de Activos, Política de Protección de Datos y Política contra el Acoso y la Intimidación y el Hostigamiento (Bullying).

FIRMA:

PROVEEDOR:

NOMBRE:

FECHA: